	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES			Código: MA-GT-031
		GESTIÓN TIC		Versión: 1
				Fecha de Aprobación: 19/12/23
CIUDAD CIUDAD				Página 1 de 16
Elaboró: Jefe Oficina y Transformación Di	a de las TIC igital	Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Apro Calio	obó: Comité Técnico de Jad

### Tabla de contenido

1. Objetivo	2
2. Alcance	2
3. Responsabilidad	2
4. Autoridad	2
5. Definiciones	2
6. Desarrollo	3
6.1. Arquitectura	3
6.2. Login en la Aplicación	4
6.3. Pantalla Principal	4
6.4. Módulo Usuarios	6
6.5. Roles	7
6.6. Módulo de Abogados	10
6.7. Módulo Procesos Judiciales	12
6.8. Módulo de Actuaciones del Proceso	14
7. CONTROL DE CAMBIOS	16

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES			Código: MA-GT-031
				Versión: 1
		GESTIÓN TIC		Fecha de Aprobación: 19/12/23
CTUDAD St				Página 2 de 16
Elaboró: Jefe Oficina y Transformación Di	a de las TIC igital	Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Apro Calio	obó: Comité Técnico de Jad

# 1. Objetivo

Este manual detalla cómo hacer uso de la aplicación WEB Procesos Judiciales de acceso a los menús del sistema.

# 2. Alcance

El manual aplica para los procesos judiciales de la Secretaría Jurídica, el cual permite que los abogados lleven un mejor control de la documentación en cada proceso a favor o en contra de la Alcaldía de Fusagasugá

# 3. Responsabilidad

Alcalde Municipal

Secretaria Jurídica, funcionarios de la secretaria

# 4. Autoridad

El administrador será definido por la Secretaría Jurídica e igualmente sus usuarios

# 5. Definiciones

**Login**: El proceso de acceso individual a un sistema informático mediante la identificación del usuario utilizando las credenciales provistas para el usuario.

Módulo: Es cada interfaz del sistema

Modificar: Permite modificar los diferentes procesos y registros dentro del aplicativo.

Eliminar: Opción de eliminar un registro, dentro del sistema.

Registro: es anotar o consignar un cierto dato en un sistema informático.

Crear: poder crear nuevos registro o procesos de los procesos judiciales.

Roles: Son los permisos que tiene cada usuario en el sistema.

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES			Código: MA-GT-031
		GESTIÓN TIC		Versión: 1
				Fecha de Aprobación: 19/12/23
CIUDAD CUUDAD				Página 3 de 16
Elaboró: Jefe Oficina y Transformación Di	a de las TIC igital	Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Apro Calio	obó: Comité Técnico de Jad

# 6. Desarrollo

Para acceder a la aplicación es necesarios disponer de acceso a Internet y, mediante el uso de un navegador (Chrome, Mozilla, Internet Explorer ... ) cargar la URL:

Para poder acceder a esta aplicación es necesario estar dado de alta en la base de datos de control de acceso a través del administrador del aplicativo.

## 6.1. Arquitectura

**MVC** (modelo, vista, controlador) es un patrón arquitectónico de software que separa una aplicación en tres capas descritas como su acrónimo lo indica. Laravel, así como la mayoría de frameworks en PHP implementan este patrón de diseño en donde cada capa maneja un aspecto de la aplicación

**Modelo:** Hace referencia a la estructura de datos de la aplicación. Los datos pueden ser transferidos desde la base de datos, una clase, un servicio, u otros, directamente a la vista o ser transformados en el controlador para ser actualizados nuevamente al origen.

**Vista:** Es la representación de la información en una interfaz de usuario. Por lo general en interfaces no estáticas se representan los datos que vienen directamente del modelo o estos son transformados en un proceso intermedio en el controlador. En vistas estáticas por lo general no hace falta que las vistas sean renderizadas con datos enviados del controlador.

**Controlador:** Es el lugar en donde se implementa la lógica de la aplicación, los procedimientos, algoritmos y rutinas que hacen que funcione el software. Actúa como interfaz entre los componentes de modelo y vista aplicando las transformaciones y lógica necesarias





## 6.2. Login en la Aplicación

Introducimos el correo con el cual se registró en la aplicación y la contraseña, y pulsamos acceder, así podemos ingresar a la primera vista del aplicativo.

Inicio de sesión		
Correo electrónico		
admin@gmail.com		
Contraseña		Has olvidado tu contraseña
••••••		
Recuérdame		
	Ingresar	

6.3. Pantalla Principal

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES			Código: MA-GT-031
				Versión: 1
	GESTIÓN TIC			Fecha de Aprobación: 19/12/23
CIUDAD CIUDAD				Página 5 de 16
Elaboró: Jefe Oficina y Transformación Di	a de las TIC igital	Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Apro Calio	obó: Comité Técnico de lad

	≡ @ <mark>¦</mark> GOV.CO					8 Cerrar Sesión *
📱 Inicio	Inicio					6
Roles     Abogado     Procesos Judiciales	Usuarios	<b>2</b> Ver mås	Roles	5 Ver mås	Abogados b	<b>2</b> Vermás
	Procesos	1 Vermis				
<u>∎</u> I	nicio		1			
<b>4</b> (	Jsuarios		2			
<b>2</b> 8 F	Roles		3			
<b>B</b> A	bogado		4			
E P	rocesos Judiciales			5		

- 1. Link para ir al inicio a la aplicación.
- 2. Módulo usuarios: puede crear, editar y eliminar los usuarios administradores del aplicativo.
- 3. Módulo de roles: puede crear, editar y eliminar los diferentes roles de acuerdo al perfil del usuario.
- 4. Módulo abogados: puede crear, editar y eliminar los abogados registrador en el aplicativo.
- 5. Módulo procesos judiciales: puede crear, editar y terminar un proceso.
- 6. Permite ver el nombre del usuario autenticado en el sistema, y cerrar la sección.

MANUA		L ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES		Código: MA-GT-031
				Versión: 1
		GESTIÓN TIC		Fecha de Aprobación: 19/12/23
CIUDAD CIUDAD				Página 6 de 16
Elaboró: Jefe Oficina y Transformación Di	a de las TIC igital	Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Aprobó: Comité Técnico de Calidad	

## 6.4. Módulo Usuarios

Nombre	Correo	Rol	Acciones
Administrador	admin@gmail.com	Administrador	2
Wilson Cangrejo	wrcr12@gmail.com	Usuario puede Ver	20

- 1. Botón Nuevo Usuario: puedes crear un nuevo usuario, según sea el rol que desempeñara en el aplicativo.
- 2. Botón Editar: permite editar la información de los usuarios.
- 3. Botón Eliminar: Al dar clic en este botón elimina definitivamente el usuario.

En está vista, se visualiza todos los usuarios registrados en el sistema.

### 6.4.1. Crear un Nuevo Usuarios

Para crear un nuevo usuario pulsamos en el botón Nuevo Usuario.



Una vez pulsado se mostrará el formulario de creación.

Inicio Usuarios		
Nombre		
1		
Correo		
Password		
Confirmar Password		
Administrador		
Guardar		

En el cual debes ingresar la siguiente información: nombre, celular y barrio del usuario a registrar, para finalizar dar clic en el botón Guardar.

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES			Código: MA-GT-031
				Versión: 1
		GESTIÓN TIC		Fecha de Aprobación: 19/12/23
CTUDAD CTUDAD				Página 7 de 16
Elaboró: Jefe Oficina y Transformación Di	a de las TIC Revisó: Jefe Oficina de las TIC A igital y Transformación Digital C		Apro Calio	obó: Comité Técnico de Jad

## 6.4.2 Modifica o Eliminar un Usuarios

Para editar damos clic en el siguiente botón.



Una vez creado el usuario es posible editarlo o borrarlo. Pulsamos el botón Editar.

Formulario de edición.

Nombre Mdministrador	E-mail admin@gmail.com
Password	Confirmar Password
Roles	
Actualizar	

Modificar los datos del usuario administrador: nombre, correo y puede cambiar la contraseña en caso de olvidar la actual, y pulsar el botón Actualizar. Si deseamos eliminar un usuario, pulsaríamos en el botón de Eliminar.



## 6.5. Roles

Acciones
2
2 3
2 6
2

- 1. Botón Nuevo Rol: puedes crear un nuevo rol.
- 2. Botón Editar: permite editar la información de los usuarios.

	MANUA	ADMINISTRADOR PLATAFOR PROCESOS JUDICIALES	Código: MA-GT-031	
		GESTIÓN TIC		Versión: 1
				Fecha de Aprobación: 19/12/23
CRUDAD CRUDAD				Página 8 de 16
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital		Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Apro Calio	obó: Comité Técnico de Jad

• 3. Botón Eliminar: Al dar clic en este botón elimina definitivamente el usuario.

En está vista, se visualiza todos los usuarios registrados en el sistema.

#### 6.5.1. Crear un Nuevo Rol

Para crear un nuevo rol pulsamos en el botón Nuevo Rol.

Nuevo Rol

Una vez pulsado el botón, se mostrará la vista de creación del rol.

Nombre del Rol:         Permisos para este Rol:         Menu-usuarios         Menu-roles         Menu-abogados         Menu-index         ver-rol         crear-rol         borrar-rol         orrear-usuario         borrar-usuario         crear-usuario         borrar-usuario         borrar-usuario         crear-abogado         crear-abogado         borrar-usuario         borrar-usuario         ver-abogado         crear-abogado         borrar-usuario         borrar-usuario         borrar-usuario         borrar-usuario         borrar-usuario         borrar-usuario         borrar-usuario         borrar-usuario         borrar-abogado         crear-abogado         borrar-actuacione         borrar-proceso         ver-actuacione         show-actuacione         borrar-actuacione         borrar-actuacione         borrar-actuacione         borrar-actuacione         borrar-actuacione         borrar-actuacione         borrar-actuacione         borra	Inicio	Rol			
Permisos para este Rol: Menu-usuarios Menu-roles Menu-abogados Menu-index ver-rol editar-rol borrar-rol ver-usuario crear-usuario deitar-usuario borrar-usuario borrar-usuario crear-abogado crear-abogado deitar-abogado crear-abogado deitar-abogado borrar-orceso crear-proceso crear-proceso crear-proceso crear-actuacione show-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione	Nombre	e del Rol:			
Permisos para este Rol: Menu-usuarios Menu-roles Menu-abogados Menu-index ver-rol crear-rol editar-rol borrar-rol ver-usuario crear-usuario borrar-usuario borrar-usuario crear-abogado crear-abogado editar-abogado borrar-abogado crear-proceso crear-proceso crear-proceso borrar-proceso crear-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione					
Permisos para este Rol: Menu-usuarios Menu-roles Menu-abogados Menu-index ver-rol crear-rol editar-rol borrar-rol ver-usuario crear-usuario editar-usuario borrar-usuario ver-abogado crear-abogado editar-abogado ver-abogado crear-abogado borrar-usuario ver-actuacione editar-proceso ver-actuacione editar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione					
Menu-usuarios         Menu-roles         Menu-index         ver-rol         crear-rol         borrar-rol         ver-usuario         crear-usuario         ditar-usuario         borrar-usuario         crear-abogado         crear-abogado         crear-abogado         crear-abogado         crear-abogado         crear-proceso         crear-proceso         crear-proceso         borrar-proceso         borrar-creactuacione         borrar-actuacione         borrar-actuacione         borrar-actuacione         borrar-actuacione         borrar-actuacione         borrar-actuacione	Permis	os para e	ste Rol:		
Menu-roles         Menu-abogados         Menu-index         ver-rol         crear-rol         borrar-rol         ver-usuario         crear-usuario         editar-usuario         borrar-usuario         crear-abogado         crear-abogado         crear-abogado         borrar-proceso         crear-proceso         crear-proceso         borrar-proceso         borrar-proceso         borrar-actuacione         borrar-actuacione         borrar-actuacione         borrar-actuacione         borrar-actuacione         borrar-actuacione         borrar-actuacione	🗆 Men	u-usuario	s		
Menu-abogados         Menu-index         ver-rol         crear-rol         borrar-rol         ver-usuario         crear-usuario         editar-usuario         borrar-usuario         orear-usuario         editar-usuario         orear-usuario         orear-usuario         orear-usuario         orear-usuario         orear-usuario         orear-usuario         orear-usuario         orear-usuario         orear-abogado         crear-abogado         orear-proceso         crear-proceso         orear-proceso         orear-proceso         orear-actuacione         oshow-actuacione         oborrar-actuacione         oborrar-actuacione         oborrar-actuacione         orear-actuacione         orrar-actuacione         orrar-actuacione         orrar-actuacione         orrar-actuacione         orrar-actuacione         orrar-actuacione         orrar-actuacione         orrar-actuacione	🗆 Men	u-roles			
Menu-index         ver-rol         crear-rol         borrar-rol         ver-usuario         crear-usuario         borrar-usuario         borrar-usuario         ver-abogado         crear-abogado         borrar-abogado         crear-proceso         crear-proceso         borrar-proceso         crear-actuacione         show-actuacione         borrar-actuacione	🗌 Men	u-abogad	os		
ver-rol         crear-rol         editar-rol         borrar-rol         ver-usuario         editar-usuario         borrar-usuario         ver-abogado         crear-abogado         editar-bogado         borrar-bogado         crear-bogado         crear-proceso         crear-proceso         borrar-proceso         crear-actuacione         show-actuacione         borrar-actuacione	🗌 Men	u-index			
<pre>crear-rol editar-rol borrar-rol crear-usuario editar-usuario borrar-usuario borrar-usuario borrar-usuario crear-abogado editar-abogado borrar-abogado borrar-abogado borrar-orceso crear-proceso borrar-proceso borrar-proceso borrar-proceso borrar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione</pre>	ver-	rol			
<pre>editar-rol borrar-rol crear-usuario editar-usuario borrar-usuario borrar-usuario crear-abogado crear-abogado editar-abogado borrar-abogado borrar-abogado crear-proceso editar-proceso borrar-proceso borrar-proceso borrar-proceso borrar-actuacione editar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione</pre>	🗆 crea	r-rol			
<pre>borrar-rol crear-usuario crear-usuario borrar-usuario borrar-usuario crear-abogado crear-abogado borrar-abogado borrar-abogado crear-proceso crear-proceso borrar-proceso borrar-proceso borrar-proceso borrar-actuacione crear-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione</pre>	edita	ar-rol			
<pre>     ver-usuario     crear-usuario     editar-usuario     ver-abogado     crear-abogado     deditar-abogado     ver-proceso     crear-proceso     crear-proceso     deditar-proceso     deditar-proceso     ver-actuacione     crear-actuacione     ditar-actuacione     ditar-actuacione     ninguna  Guardar </pre>	borr	ar-rol			
crear-usuario         editar-usuario         borrar-usuario         crear-abogado         editar-abogado         borrar-abogado         borrar-abogado         ver-proceso         crear-proceso         editar-proceso         borrar-proceso         ver-actuacione         show-actuacione         editar-actuacione         borrar-actuacione         minguna	ver-	usuario			
<pre>editar-usuario borrar-usuario crear-abogado editar-abogado borrar-abogado ver-proceso crear-proceso editar-proceso borrar-proceso borrar-proceso crear-actuacione editar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione</pre>	🗌 crea	r-usuario			
<pre>borrar-usuario ver-abogado crear-abogado borrar-abogado borrar-abogado ver-proceso crear-proceso borrar-proceso borrar-proceso ver-actuacione crear-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione</pre>	edita	ar-usuario	)		
<pre> ver-abogado crear-abogado deditar-abogado ver-proceso crear-proceso deditar-proceso deditar-proceso doterar-proceso doterar-actuacione doter</pre>	D borr	ar-usuari	0		
Cuardar	ver-	abogado			
editar-abogado  borrar-abogado  ver-proceso  editar-proceso  borrar-proceso  ver-actuacione  crear-actuacione  borrar-actuacione  borrar-actuaci	🗌 crea	r-abogad	D		
<pre>borrar-abogado ver-proceso crear-proceso borrar-proceso ver-actuacione crear-actuacione ditar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione</pre>	edita	ar-aboga	lo		
<pre>   ver-proceso   crear-proceso   editar-proceso   borrar-proceso   ver-actuacione   crear-actuacione   editar-actuacione   borrar-actuacione   borrar-actuacione   minguna  Guardar </pre>	□ borr	ar-aboga	do		
Crear-proceso editar-proceso borrar-proceso ver-actuacione show-actuacione editar-actuacione borrar-actuacione ninguna	ver-	proceso			
editar-proceso  borrar-proceso  crear-actuacione  show-actuacione  editar-actuacione  borrar-actuacione  ninguna	🗌 crea	r-proceso			
borrar-proceso ver-actuacione crear-actuacione borrar-actuacione borrar-actuacione ninguna	🗌 edita	ar-proces	D		
<pre>ver-actuacione crear-actuacione show-actuacione editar-actuacione borrar-actuacione ninguna Guardar</pre>	borr	ar-proces	0		
crear-actuacione show-actuacione editar-actuacione borrar-actuacione ninguna Guardar	ver-	actuacion	e		
show-actuacione     editar-actuacione     borrar-actuacione     ninguna	🗌 crea	r-actuaci	one		
editar-actuacione     borrar-actuacione     ninguna     Guardar	shov	v-actuaci	one		
☐ borrar-actuacione ☐ ninguna Guardar	edita	ar-actuac	one		
Guardar	borr borr	ar-actuac	ione		
Guardar	🗆 ning	una			
Guardar					
	Guar	dar			

Colocamos el nombre del rol, y seccionamos los permisos que se le asignan a cada rol, para finalizar damos clic en el botón guardar.

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES			Código: MA-GT-031
			Versión: 1	
		GESTIÓN TIC		Fecha de Aprobación: 19/12/23
CRUDAD CRUDAD			Página 9 de 16	
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital		Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Apro Calio	obó: Comité Técnico de Jad

### 6.5.2. Modifica o Eliminar un Rol

Para editar damos clic en el siguiente botón.



Una vez creado el rol es posible editarlo o borrarlo. Pulsamos el botón Editar.

Formulario de edición.



Modificar los permisos del rol: marcamos y/o desmarcamos según el permiso que le vamos a asignar al rol, y pulsar el botón Actualizar.

Si deseamos eliminar un rol, pulsaríamos en el botón de Eliminar.



	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES			Código: MA-GT-031
			Versión: 1	
		GESTIÓN TIC		Fecha de Aprobación: 19/12/23
CIUDAD CUDAD			Página 10 de 16	
Elaboró: Jefe Oficina y Transformación Di	a de las TIC igital	Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Apro Calio	obó: Comité Técnico de Jad

## 6.6. Módulo de Abogados

cedula       nombre       telefono       correo         2       3       1234567890       Hugo Erbey Diaz Moreno       31000000       hugo@gmail.com         Image: State	Inicio Nuevo Ab	ogado 1			
2       3       1234567890       Hugo Erbey Diaz Moreno       310000000       hugo@gmail.com         2       1111111111       Daniela Garzon       310000000       daniela@gmail.com		cedula	nombre	telefono	correo
🕜 💼 1111111111 Daniela Garzon 310000000 daniela@gmail.com	2 7 3	1234567890	Hugo Erbey Diaz Moreno	310000000	hugo@gmail.com
		1111111111111	Daniela Garzon	31000000	daniela@gmail.com

- 1. Botón Nuevo Abogado: puedes crear un nuevo registro con los datos de un abogado.
- 2. Botón Editar: permite editar la información de los abogados registrador.
- 3. Botón Eliminar: Al dar clic en este botón elimina definitivamente los datos del abogado.

En está vista se visualiza todos los abogados registrados en el sistema.

### 6.6.1. Crear un Nuevo Registro de un Abogado

Para crear un nuevo registro de un abogado pulsamos en el botón Nuevo Abogado.

Nuevo Abogado

Una vez pulsado se mostrará el formulario de creación.

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES			Código: MA-GT-031
		GESTIÓN TIC		Versión: 1
				Fecha de Aprobación: 19/12/23
St COMAD St				Página 11 de 16
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital		Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Apro Calio	obó: Comité Técnico de dad

Inicio Abogado	
Cédula	Nombre
Teléfono	Correo
Guardar	

En el cual debes ingresar la siguiente información: cedula, nombre, teléfono y correo del abogado a registrar, para finalizar dar clic en el botón Guardar.

### 6.6.2. Modifica o Eliminar un Abogado

Una vez creado el abogado es posible editarlo o borrarlo. Para editarlo pulsa sobre el botón Editar.



#### Formulario de edición.

Cedula	Nombre Huno Frbey Diaz Moreno
Teléfono	Correo
31000000	hugo@gmail.com
Actualizar	

Modificar los datos del abogado: cedula, nombre, teléfono y correo, y pulsar el botón Actualizar.

Si deseamos eliminar un usuario, pulsaríamos en el botón de Eliminar.



	MANUA	ADMINISTRADOR PLATAFOR	Código: MA-GT-031	
			Versión: 1	
		GESTIÓN TIC		Fecha de Aprobación: 19/12/23
CIUDAD CIUDAD				Página 12 de 16
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital		Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Apro Calio	obó: Comité Técnico de Jad

## 6.7. Módulo Procesos Judiciales

icio	Nuevo Proc	eso 🗜	Exportar 2							
) -Todos-	. v	Tipo Proce	eso: E	tapa Procesal: -Todos-	Aboga	do: odos 🗸	Esta	ado: -Todos-	~	
3 Edit	Tipo/Código	4 Fecha Inicio	Radicado	5 Despacho	Demandante	6 Demandado	Riesgo	7 Valor Pretenciones	Valor Condena	Etapa Procesal
<b>2</b> 8	PROPOP-1	23-09- 2022 15:44:30 PM	365478698765	Juzgado 1º Administrativo de Girardot	Pepito Perez	Alcaldía Municipal de Fusagasugá	Media	\$12000000	\$4800000	Alegatos
		Total						\$12000000	\$4800000	

- 1. Botón Nuevo Proceso: puedes crear un nuevo proceso en el sistema.
- 2. Botón Exportar: permite exportar todos los registros desde la base de datos.
- 3. Lista Año: permite buscar los procesos por año.
- 4. Lista Tipo Proceso: permite buscar un proceso por tipo de procesos dentro de la vista.
- 5. Lista Etapa Procesal: permite buscar un proceso por etapa procesal dentro de la vista.
- 6. lista Abogado: permite buscar los procesos asignado a u abogado.
- 7. Lista Estado: permite ver el estado de un proceso.
- 8. Botón Editar: permite editar la información de los procesos con algunas restricciones.

En está vista se visualiza todos los procesos registrados en el sistema.

### 6.7.1. Crear un Nuevo Proceso

Para crear un nuevo proceso judicial pulsamos en el botón Nuevo Proceso.

Nuevo Proceso

Una vez pulsado el botón, se mostrará el formulario de creación.

	MANUA	L ADMINISTRADOR PLATAFOR	Código: MA-GT-031		
				Versión: 1	
	GESTIÓN TIC			Fecha de Aprobación: 19/12/23	
CIUDAD CIUDAD			Página 13 de 16		
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC		Revisó: Jefe Oficina de las TIC	Aprobó: Comité Técnico de		
y Transformación Digital		y Transformación Digital	Calio	Calidad	

Para iniciar el proceso de creación debemos seleccionar el tipo de procesos que se va a crear.

Inicio Proceso					
Código: Pendiente	Tipo Proceso:	Fecha Inicio:	Fecha Ult. Revision:	Fecha Cierre:	Estado:
could.	-Todos- 🗸	04-10-2022 10:08:21 AM	Sin difinir	Sin difinir	Pendiente
	-Todos-				
	Ejecutivo			( <b>o</b> o	Guardar
	Laboral				
	Nulidad Reparación Directa				

Al seleccionar el tipo de procesos, se despliega el formulario completo en el cual debes ingresar todos los campos, a excepción de los campos Fecha Ult. Revisión, Fecha Cierre y Expediente Digital, estos deben quedar en blanco, para finalizar dar clic en el botón Guardar.

Al guardar el formulario nos direcciona a la vista de editar y creación de las actuaciones.

#### 6.7.2. Modifica un proceso

Una vez creado el proceso judicial es posible editarlo. Para editarlo pulsa sobre el botón Editar.



En el formulario de edición solo podemos modificar los campos de: instancia, etapa procesal, agregar el link de expediente digital y abogado, y pulsar el botón Actualizar.

	MANUA	L ADMINISTRADOR PLATAFORI PROCESOS JUDICIALES	Código: MA-GT-031	
				Versión: 1
		GESTIÓN TIC		Fecha de Aprobación: 19/12/23
CIUDAD CIUDAD				Página 14 de 16
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC		TIC Revisó: Jefe Oficina de las TIC Apr		bó: Comité Técnico de
y Transformación Di	igital	y Transformación Digital	rmación Digital Calidad	

6digs: PROPOP-1	Tipo Process.		Fecha de Inicio.			Fecha Uit. Revision			Anti-
	Acción Popular		03-11-2022 10:24:23 AM			2023-02-08 11:9	0.01		ACCINO
adicado	Inst	ancia:			Etapa Procesal:			Expediente Digital (0	Opcional)
365478698765		Primera		~	Apelación		~		
bogade:			Ciudad:				Despacho:		
Hugo Erbey Diaz Moreno		~	Bogotá				Juzgado 14º Admir	istrativo de Bogotá	
lemandante:					Demandado:				
gadfgdg					Alcaldia Municipal	de Fusagasugá			
retensiones:					Valor cuantia (COP):		Cantidad (SMMLV):		Valor SMMLV (COP):
sdgsadgsadg					25000000		25.00		1000000
					Riesgo:		% Probabilidad:		Valor Probable (COP):
				4	Baja	~	20		5000000
Ibservaciones:					Valor Total (COP):				
pruebas					25000000				

Este botón regresar permite regresar a la vista de procesos judiciales, en caso de no modificar o crear una actuación.



Para poder descargar los datos pulsamos en botón <u>Exporta a Excel</u>, el cual permite visualizar los datos de los procesos judiciales en un documento Excel.



En la misma vista de editar, veremos el módulo de crear las actuaciones para cada proceso judicial.

### 6.8. Módulo de Actuaciones del Proceso

icio	Nueva Actuación	Exportar					
	Proceso relacionado	Fecha Evento	Archivo Adjunto	Tipo de Actuación	descripción	Registrado en /por	Estado
ľ	2022-09-23	23-09-2022 15:44:30 PM	۲ ۲	Audencia Inicial	Audiencia Inical	23-09-2022 15:44:30 PM- Administrador	Activo

• 1. Botón Actuación: puedes crear una nueva actuación en el sistema.

	MANUA	L ADMINISTRADOR PLATAFOR	Código: MA-GT-031	
			Versión: 1	
		GESTIÓN TIC		Fecha de Aprobación: 19/12/23
CIUDAD CIUDAD				Página 15 de 16
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital		Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Apro Calio	obó: Comité Técnico de Jad

- 2. Botón Exportar: permite exportar todos los datos de las actuaciones de la base de datos.
- 3. Botón Editar: permite editar la información de las actuaciones.

En está vista se visualiza todas las actuaciones por cada proceso jurídico en el sistema.

#### 6.8.1. Crear una Nueva Actuación

Para crear un nuevo registro de un abogado pulsamos en el botón Nuevo Abogado.

Nueva Actuación

Una vez pulsado se mostrará el formulario de creación de las actuaciones.

Código: PROPOP-1	Fecha Regis	tro: 022			
Fecha Actuación	-	Tipo de Actuación:	ž		
Descripción Adicional				¿Notificación Evento?	Archivo:
				⊖ Si● No ¿Tiene Archivo Adjunto? ● Si⊖ No	Seleccionar archivo Ninguno archivo sel
			h		

En el cual debes ingresar la siguiente información: fecha actuación, tipo de actuación, descripción adicional y cargar un archivo PDF, para finalizar dar clic en el botón Guardar.

Este botón Regresar, permite regresar a la vista de procesos judiciales, en caso de no crear una actuación.



	MANUA	ADMINISTRADOR PLATAFORI PROCESOS JUDICIALES	Código: MA-GT-031	
			Versión: 1	
		GESTIÓN TIC		Fecha de Aprobación: 19/12/23
CIUDAD CIUDAD			Página 16 de 16	
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital		Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Apro Calio	obó: Comité Técnico de Jad

#### 6.8.2. Modifica una Actuación

Una vez creado la actuación es posible editarlo. Para editarlo pulsa sobre el botón Editar.



En el formulario de edición solo podemos modificar los campos de: fecha actuación, tipo de actuación, descripción adicional y actualizar o cambiar el archivo PDF, y pulsar el botón Actualizar.

Código	Fecha Registro	Fecha Actuación
PROPOP-1	23-09-2022 15:44:30 PM	23/09/2022
Tipo de Actuación Audencia Inicial Descripción Adicional	¿Notificación Evento? Al	rchivo
Audiencia Inical		archivo/zleNuok8YH9flugoY507hgn4PFM0fM: Actualizar
× Regresar		Actualizar

Este botón regresar permite regresar a la vista de procesos judiciales, en caso de no modificar o crear una actuación.



El botón Terminar: este botón solo se debe dar clic cuando el proceso haya terminado, o cuando ya salga el fallo del juzgado, permite terminar el proceso en el sistema.



# 7. Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO REALIZADO
01	19/12/23	Creación del Documento